



UNAH



CARTA DE INTENCIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y HCH TELEVISIÓN DIGITAL

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), representados por la Lic. Julieta Castellanos en su cargo de Rectora de la UNAH y Eduardo Maldonado Director de canal HCH Televisión Digital, en el uso de sus atribuciones y en el marco de la Misión y Objetivos de cada una de las Instituciones por ellos representadas, suscriben la presente CARTA DE INTENCIONES como base para el desarrollo de un Plan de Cooperación en el ámbito de Programa Prioritario "Lo Esencial de la Reforma Universitaria: Ética, Identidad Nacional y Desarrollo del Arte y la Cultura", de la política de Redes Universitarias Regionales y del compromiso de ambas instituciones con el desarrollo del país.

En esta CARTA DE INTENCIONES, ambas instituciones se comprometen a poner a disposición del contrato de comunicación y visibilización del Plan de Nación, el acceso a espacios en los medios de comunicación siguientes: Noticiero Matutino, Meridiano y Vespertino respectivamente, con el afán de dar a conocer a la población en general sobre la importancia y el alcance del Plan de Nación como una estrategia de largo plazo para el desarrollo de Honduras.

La piezas comunicacionales a utilizar (spots de televisión) serán propuestas por la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales VRI y la Secretaria de Ejecutiva de Desarrollo Institucional SEDI, en consulta con las instituciones gubernamentales pertinentes.

Para el desarrollo de la campaña en televisión, se hará un aporte total de L.1,250,000.00, distribuidos de la siguiente forma:

Medio	UNAH	Canal HCH
Televisión	450,000.00	800,000.00
TOTAL	450,000.00	800,000.00

De las inversiones anteriormente mencionadas, la UNAH con fondos provenientes de la Unión Europea a través del contrato de comunicación y visibilización del Plan de Nación, cuya estructura presupuestaria es 1-01-03-05-400-04, se compromete a entregar 3 desembolsos por un valor de L 150,000.00 mensuales durante tres (3) meses, contra entrega de recibo por dicha cantidad y de la contra entrega de informe de pauta de medios mensual por parte de Canal HCH Televisión Digital.



UNAH



Por su parte, Canal HCH Televisión Digital como parte de su Responsabilidad Social, se compromete a otorgar 1 spots diario de 30 segundos para televisión en el Noticiero Matutino, Vespertino y Meridiano, además de espacios para entrevistas y cobertura noticiosa durante los tres meses de duración de la presente carta de intenciones.

Los spots deberán de ser anunciados o programados entre los horarios siguientes:

- Por la mañana 5:30 a 7:30 am
- Mediodía 11:00 pm a 1:00 pm
- Por la tarde 2:00 a 4:00 pm

Lo anterior, tomando como base el estudio de preferencia de medios realizado para el diseño de la estrategia de comunicación del Plan de Nación.

El contenido de los spot de televisión estará enmarcado en los cuatro objetivos del Plan de Nación y sus metas de prioridad nacional 2010-2038.

Para el inicio de las actividades que a corto y mediano plazo conducirán al consenso y compromiso de cooperación entre la UNAH y el Canal HCH Televisión Digital, ambas Instituciones asignarán recursos presupuestarios ya programados para la implementación de la campaña de comunicación establecida en la Estrategia de Comunicación para el cumplimiento del contrato de Comunicación y Visibilidad del Plan de Nación, suscrito entre la UNAH y Unión Europea.

La vigencia de la presente carta de intención es de tres (3) meses a partir de su firma entre ambas instituciones.

Se firma la presente en dos (2) originales en Tegucigalpa M.D.C, a los 24 días del mes de octubre del 2014.



Blanca Castellanos

Blanca Castellanos Eduardo Maldonado

Rectora
UNAH



Director

Canal HCH Televisión Digital